

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURVENDEN S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días de abril del año dos mil catorce (2014), a las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía SURVENDEN S.A. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

| <b>Accionista</b>                 | <b>Capital<br/>Suscrito y<br/>Pagado<br/>US \$</b> | <b>Número de<br/>Acciones</b> | <b>Porcentaje<br/>%</b> |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Carmen Emilia<br>Mantilla Vaca    | \$5,000.00                                         | 5,000                         | 50%                     |
| Sylvia Alejandra<br>Mantilla Vaca | \$5,000.00                                         | 5,000                         | 50%                     |
| <b>Total</b>                      | <b>\$10,000.00</b>                                 | <b>10,000</b>                 | <b>100%</b>             |

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo y actúa como Secretaria la señora Sylvia Alejandra Mantilla Vaca.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
3. **Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.**
5. **Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2014.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**1.1. APROBAR** el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**2.1. APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**3.1. APROBAR** el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

**4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros existe un remanente de utilidades que les corresponde a los accionistas, el mismo que es equivalente a \$3.351,06

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por

unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**4.1. DESTINAR** el valor que corresponde a cada uno de los accionistas de la compañía, por concepto de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2013, a la cuenta de resultados acumulados.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

**5. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2014.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2014.

La Junta General de Accionistas, mociona al señor Steven Flores, a fin de que ejerza el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2014. La junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**5.1. ELEGIR** como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, al señor Steven Flores.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11:30 se levanta la sesión.

  
Gilberto Mantilla Jaramillo  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**

  
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca  
**Secretaria de la Junta**  
**Accionista**

  
Carmen Emilia Mantilla Vaca  
**Accionista**



